

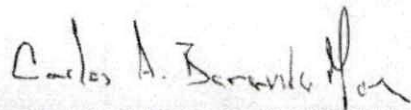
Bogotá, 22 de noviembre de 2023

CONSTANCIA

Quiero expresar que votaré afirmativamente el proyecto de ley que declara al río Ranchería como sujeto de derechos. No obstante este voto positivo por un proyecto tan importante, me obliga también a señalar la necesidad de que vayamos avanzando en un paradigma que pueda superar los hechos jurídicos de declaratorias de derechos para avanzar hacia una lectura compleja de las realidades bioculturales de los territorios.

En ese sentido, Colombia, en el proceso que estamos adelantando para transformarnos en una potencia mundial para la vida, tiene la oportunidad de articular varias discusiones en una clave innovadora que tenga la protección de los ecosistemas en su centro, en relación con la vida humana, la cultura como nicho de las comunidades, y las configuraciones territoriales que producen y protegen la vida. Es por ello que invito a esta Plenaria a que empecemos todos y todas juntas a pensar en la importancia de las redes de vida como los contextos vitales de intercambio entre las comunidades y los ecosistemas, entre los flujos materiales de la vida y también sus valores espirituales.

Avanzar de las declaratorias de derechos de ecosistemas concretos, hacia una comprensión profunda del entrelazamiento de la cultura, la naturaleza, los territorios y las organizaciones sociales, nos permitirá encontrar soluciones creativas a problemas de ordenamiento territorial, usos de suelo, conflictos asociados a dichos usos, entre otras situaciones. De esta manera podremos avanzar hacia la potencia de la vida que queremos ser.



CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA

Senador de la República

Pacto Histórico – Polo Democrático Alternativo


22 NOV 2023

